

20474



204740

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN PRIMER CERTIFICADO DE ADICIÓN.

a favor de D. Bernardo COGOLLOS Boronat, de nacionalidad española, residente en VALENCIA, Maestro Gozalbo, 25,

por:

PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE DE INVENCION NÚM. 201.819 por "UN NUEVO DISPOSITIVO MECÁNICO PARA ASERRAR MADERAS".

=====

El que suscribe es concesionario de la patente de invención núm. 201.819 que recayó sobre "Un nuevo dispositivo mecánico para aserrar maderas", cuyo título fué expedido con fecha 16 Abril de 1952.

5

La presente Memoria se refiere a ciertas mejoras



introducidas en el objeto de la citada patente de invención, como consecuencia de las experiencias adquiridas en la práctica, las cuales han de constituir el presente primer CERTIFICADO DE ADICIÓN, conforme a lo que establece el art. 73 y siguientes del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

Concretamente las mejoras de referencia consisten en que, tanto el motor, como el vis-sin-fin, rueda helicoidal y rodillo tensor núms. 1,2,3 y 6, -Figs. A-B-C.- que constituyen el sistema de propulsión han sufrido un cambio posicional, esto es, han sido invertidos para eliminar de la superficie de trabajo toda clase de elementos.

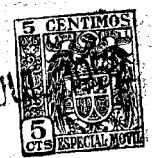
Coincidiendo con dicha inversión, las ruedas dentadas y rodillos impulsados por las mismas -núms. 11,12 y 13 de la fig. C.- que completan el sistema de propulsión citado han sufrido alteración en cuanto a su situación y por ello el arrastre hacia los cuatro rodillos ranurados -núm. 7, fig. B- se efectúa con mayor seguridad y rapidez, habiéndose aumentado a cinco el número de aquellos para coadyuvar en dicha labor.

Por su parte, el rodillo tensor -núm. 5, fig.A- convierte su sola polea en tres, totalmente independientes entre sí, lográndose con ello mayor seguridad en el funcionamiento, para cuyo fin un segundo rodillo proporciona un tensado permanente con arreglo al esfuerzo que tenga que realizar.

Finalmente y para obtener el máximo de comodidad con mínimo esfuerzo, el cambio de velocidades -núm.10 de la fig. B- se ha colocado en el frente, en lugar de la parte testera.

Todas estas ventajas introducidas tienden a me-

29



204740

40 mejorar notablemente la función y rendimiento del primitivo proyecto del que únicamente se ha suprimido por innecesaria, la guía reguladora de presión que bajo el núm. 9, - fig. B. se representaba en los dibujos de la patente.

En los planos que se acompañan:

La fig. A representa el aparato visto en alzado y frente, con el cárter en sección longitudinal.

45 La fig. B muestra el mismo aparato visto en planta y con el cárter abierto, apreciándose en él todos los elementos que lo integran y el mecanismo interno.

La fig. C enseña el aparato visto en alzado de perfil y mostrando su especial sistema de transmisiones y engranajes.

50 Podrán ser variables la forma y dimensiones y todo aquello de carácter secundario que no modifique esencialmente los perfeccionamientos aludidos, quedando subsistentes las particularidades características reivindicadas en la patente principal en tanto que no se opongan
55 a la realización de las mejoras preconizadas, haciendo constar que los términos en que queda redactada esta Memoria deberán tomarse con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A
=====

El presente PRIMER CERTIFICADO DE ADICIÓN recaerá

204740



60 sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

65 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la patente de invención núm. 201.819 caracterizados porque, con el fin de eliminar de la superficie de trabajo toda clase de elementos, tanto el motor, como el vis-sin-fin, rueda helicoidal y rodillo tensor que forman parte del sistema de propulsión han sufrido inversión posicional.

70 2ª.- Perfeccionamientos conforme a la reivindicación primera caracterizados porque las dos ruedas dentadas y cuatro rodillos accionados por las mismas que completan el aludido sistema propulsor han alterado asimismo su situación, aumentándose a cinco el número de rodillos para lograr con ello mayor facilidad de funcionamiento.

75 3ª.- Perfeccionamientos acordes con las reivindicaciones anteriores que se caracterizan porque el rodillo tensor ha convertido su sola polea en tres, las cuales efectúan su función con total independencia entre sí obteniéndose de esta forma un mejor engranaje con los medios de arrastre a cuyo fin se ha previsto un segundo rodillo que asegura un tensado permanente con arreglo al esfuerzo a realizar.

80 4ª.- Perfeccionamientos que, según las reivindicaciones precedentes, se caracterizan porque, para alcanzar más rapidez en el cambio de velocidades, el dispositivo correspondiente se ha situado en la parte frontal en lugar de la posterior.

85 5ª.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la patente de invención número 201.819 por *UN

29 JUL



204740

90 NUEVO DISPOSITIVO MECÁNICO PARA ASERRAR MADERAS".

=====

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 29 de Julio de 1952.

BERNARDO COGOLLOS BORONAT

P.A.

Modesto Polo

P.P.

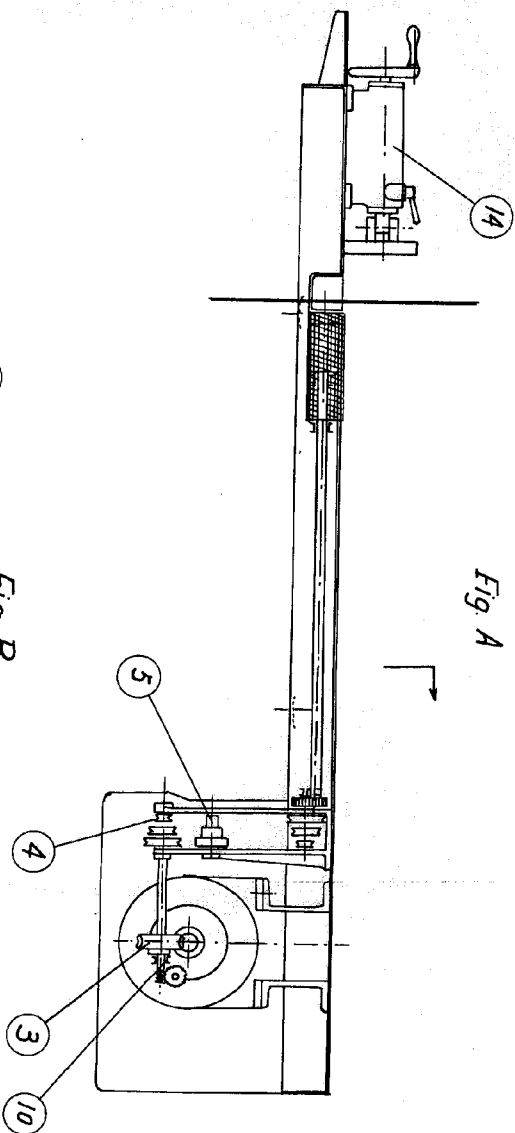


Fig. A

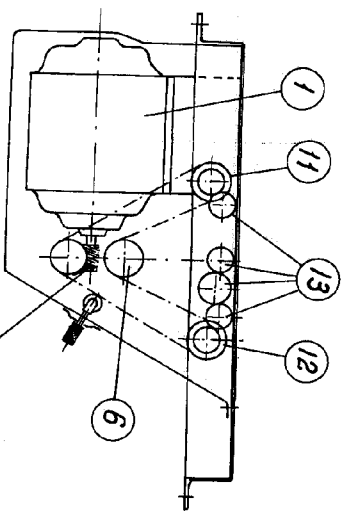


Fig. C

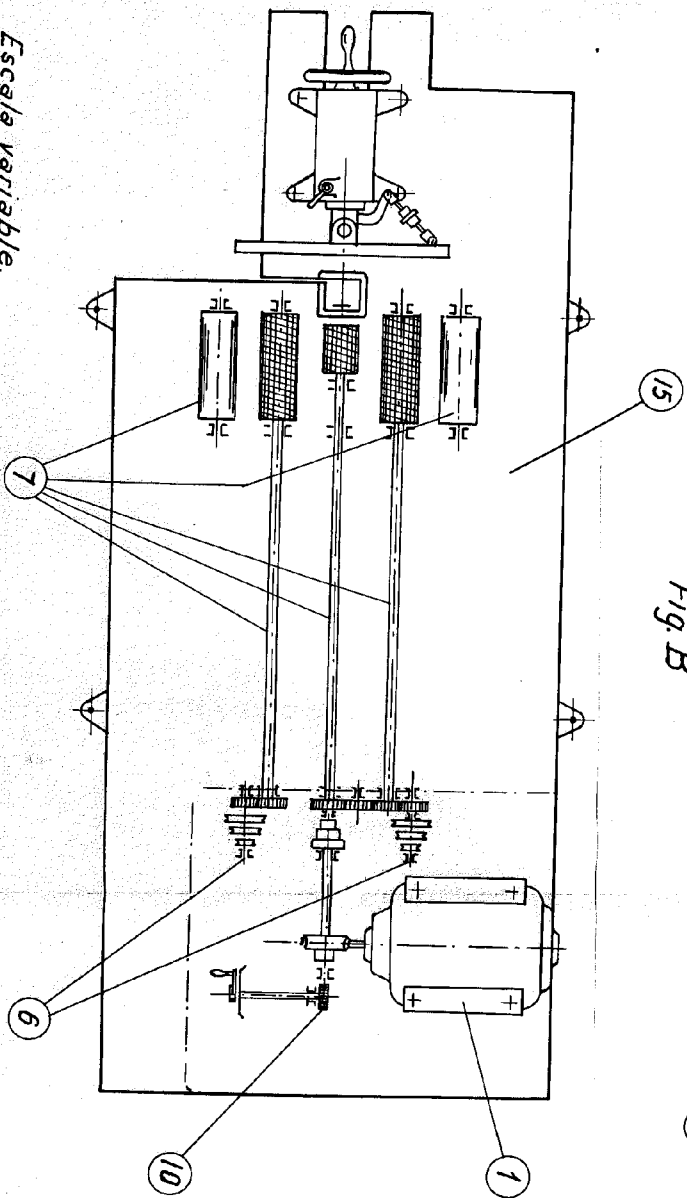
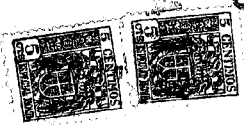


Fig. B

Escala variable.



29 JUN 1952
D. Bernardo Cogollos Boronati
M. B. C. B.
Bernadito